



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rec-RD-2020-1014-

VISTO:

Lo dispuesto en la RD-2020-1014-E-UNC-DEC#FD;

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada RD se ha cometido un error material involuntario al consignar el número de nota 05-232020;

Que dicho error puede ser subsanado sin afectar la existencia del acto primigenio;

Que en consecuencia, se hace necesario disponer la rectificación parcial de la RD-2020-1014-E-UNC-DEC#FD, a fin de que se confeccionen correctamente los Diplomas de los Abogados referidos en la nota incluida como archivo adjunto;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1°: Rectificar parcialmente la RD-2020-1014-E-UNC-DEC#FD de fecha 17 de noviembre de 2020, considerando correcto la nota 05-252020 incluida como archivo adjunto de la resolución mencionada.

Art. 2°: Regístrese, notifíquese y archívese. –

